

CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 14

LUNES 26 DE MAYO DE 2014

SR. ALCALDE:

En el nombre de Dios, da inicio a la Sesión a las 10:30 horas.

ASISTENCIA:

Sr. Alcalde, Don Florentino Flores Armijo
Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches
Concejal Sr. Avelino Farías Piña
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy

También se encuentra presente:

Sr. Orlando Sandoval, vecino.

TABLA:

- 1.- Entrega de Acta:
 - Sesión Ordinaria del 12 de Mayo de 2014.
- 2.- Pronunciamiento de Acta:
 - Sesión Ordinaria del 05 de Mayo de 2014.
- 3.- Solicitud de Acuerdo por Reglamento de Subvenciones.
- 4.- Solicitud de acuerdo por Reglamento Interno del Concejo Municipal.
- 5.- Solicitud de acuerdo por Asignación de Subvenciones.
- 6.- Varios.

SR. ALCALDE:

Da lectura a la tabla. Pasa al primer punto: Entrega de Acta Sesión Ordinaria del 12 de Mayo de 2014.

- Se hace entrega a los Sres. Concejales del Acta de la Sesión Ordinaria del 12 de Mayo de 2014.

SR. ALCALDE:

Pasa al 2° punto: Pronunciamiento de Acta: Sesión Ordinaria del 05 de Mayo de 2014. Consulta a los Sres. Concejales su pronunciamiento.

- Los Sres. Concejales aprueban el Acta de la Sesión Ordinaria del 05 de Mayo de 2014, sin observaciones.

SR. ALCALDE:

Pasa al tercer punto: Solicitud de Acuerdo por Reglamento de Subvenciones. Cede la palabra al Concejal Vilches, Presidente de la Comisión de Finanzas.



CONCEJAL VILCHES:

Informa que se reunieron en dos oportunidades, tratando los tres puntos que ahora se presentan: Reglamento de Subvenciones, Reglamento Interno del Concejo Municipal y Asignación de Subvenciones. El tema de las Subvenciones se ha dejado pendiente para analizar bien el tema del Reglamento. Solicita al Sr. Secretario de la Comisión de lectura al acta que detalla el acuerdo al que llegaron.

SR. ALCALDE:

Expresa que entiende que el tema se deja pendiente, se levanta.

CONCEJAL VILCHES:

Señala que el punto N° 3: Solicitud de Acuerdo por Reglamento de Subvenciones y el N° 5: Solicitud de acuerdo por Asignación de Subvenciones quedan pendiente hasta trabajarlo en forma más detallada. El Secretario dará lectura al acuerdo que han tomado.

CONCEJAL FARIAS:

Da lectura al acta de reunión de Comisión de Finanzas del 26 de Mayo de 2014.

“El Sr. Presidente da inicio a la reunión con el 100 % de los Concejales, manifestando que el motivo de ésta es considerar el análisis de dos instrumentos.

- *Reglamento para el otorgamiento de Subvenciones Municipales.*
- *Reglamento FONDEVE 2014.*

Se efectúa un amplio debate liderado por el Sr. Presidente, donde cada miembro de la Comisión entrega su opinión y alcances de cada documento.

También hay acuerdo unánime que son documentos de gran complejidad y por lo mismo se deja para otra reunión.

A mayor abundamiento es preciso señalar que es necesario introducir modificaciones a ambos reglamentos y de desea hacerlo con el máximo de responsabilidad y rigurosidad posible.

Por tanto, es necesario efectuar otras reuniones de análisis de estos documentos (lunes 26 mayo de 2014 a las 12:00 horas)”.

SR. ALCALDE:

Concluida la lectura del acta, aprecia que los puntos 3 y 5 se retiran de la tabla para la próxima sesión.

Pasa ahora al tema: Solicitud de acuerdo Reglamento Interno del Concejo.

CONCEJAL VILCHES:

Señala que ya lo tienen acordado y el Secretario dará lectura al acta que detalla las modificaciones que se realizaron.

CONCEJAL FARIAS:

Da lectura al acta:

“El Presidente inicia la reunión manifestando que en ella se tratarán tres temas:

- *Reglamento Interno*
- *Ordenanza de Subvenciones Municipales*
- *Acuerdo de Distribución de Subvenciones*



Seguidamente el Sr. Presidente abre el debate sobre el Reglamento del Concejo, donde cada Concejal da su opinión referente a los diversos artículos que se le podrían introducir modificaciones. Uno de ellos es el 8º en el cual se agregaría el siguiente punto:

“El Concejo podrá constituir Comisiones fiscalizadoras cuando uno o más Concejales denuncien una irregularidad o requieran antecedentes del desempeño de un funcionario o Departamento”, servirá de Ministro de Fe el Secretario Municipal.

Artículo 14. Que el horario de inicio será a las 09:30 horas para de este modo tener 30 minutos de análisis de alguna materia o tema. También en este mismo artículo, las sesiones de los meses enero y febrero, estas serán de la siguiente manera: Enero los primeros 15 días y Febrero los últimos 15 días.

En el Artículo 21 se le debería intercalar lo siguiente: “No podrán participar en reunión de Concejo Funcionarios Municipales, salvo que sean citados por el Alcalde o Concejales”.

También los funcionarios no podrán intervenir en las discusiones que el Concejo esté llevando a efecto, salvo respuestas técnicas.

Artículo 18. En el párrafo segundo, línea cuarta, intercalar lo siguiente: “De lo contrario ese punto de la tabla no será tratado”.

Agregar en algún artículo del Reglamento “Ninguna persona natural o jurídica que asista al Concejo podrá intervenir si haber inscrito con el Sr. Secretario Municipal, la inquietud o tema a tratar”

CONCEJAL FARÍAS.

Señala que este punto tiene relación con las personas que llegan al Concejo sabiendo que son públicos, pero traen un tema, pero no lo han informado.

SR. ALCALDE:

Le solicita que lea nuevamente esta modificación. 18.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Da lectura al artículo 18.

“Las notificaciones de la tabla para Sesionar, serán remitidas por el Secretario Municipal a los Concejales, antes de las 12.00 horas del día anterior al día de la sesión. Dichas notificaciones serán entregadas personalmente, por cédula o por teléfono celular.-

La Tabla mencionada en el inciso anterior, deberá ser acompañada por todos aquellos antecedentes, informes y otros instrumentos necesarios para conocimiento de los Concejales, con a lo menos cinco días de anticipación y que permitan debatir y/o resolver las materias planteadas para la sesión, sin perjuicio de lo planteado en el artículo 23º de éste reglamento.

Tratándose de una sesión extraordinaria, el Secretario del Concejo, comunicará de inmediato y por cualquier vía, inclusive telefónicamente, las materias a tratar la fecha y hora en que se realizará la sesión, circunstancias que deberán ser certificadas por el Secretario Municipal.-



CONCEJAL FARÍAS

Se refiera al párrafo segundo, línea 4:

“En el párrafo segundo, línea cuarta, intercalar lo siguiente: “De lo contrario ese punto de la tabla no será tratado”.

Agregar en algún artículo del Reglamento “Ninguna persona natural o jurídica que asista al Concejo podrá intervenir si haber inscrito con el Sr. Secretario Municipal, la inquietud o tema a tratar”.

CONCEJAL VILCHES:

Acota que una parte es por la información y otra es por las personas.

SR. ALCALDE:

Informa que cuando recibe una carta, la deriva al Sr. Secretario con copia al Concejo para que la conozcan y así tendrán tiempo para estudiar el tema y ver si es conveniente presentarlo como punto de tabla.

CONCEJAL FARÍAS:

Continuando indica, “intercalar en la línea 4 del artículo 18 ...

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Complementa: “Deberá acompañar todos a deberá ser acompañada por todos aquellos antecedentes, informes y otros instrumentos ...”.

CONCEJAL FARÍAS:

Indica que eso es. Y la segunda propuesta apunta a resguardar un poco el funcionamiento cuando hay personas que intempestivamente ingresan, no está prohibido, pero aparece un tema de complejidad o que a veces deja al Concejo sin antecedentes o están en desconocimiento de ello.

SR. ALCALDE:

Añade que también ocurre que entra una persona y pide la palabra y no saben qué es, cita el ejemplo de lo que ocurre en el Concejo Regional donde lo más que se habla es con los Consejeros y solo ceden la palabra cuando se ha resuelto el problema y la situación está casi para agradecer que el proyecto se fue aprobado, pero cuando se llega con el problema se habla previamente en otras instancias, se hace todo el recorrido y después llega a la mesa a hablar, pero cuando ya está todo trabajado y acá es lo contrario, llegan a la petición directa a la Mesa sin que sepan de qué se trata. Además, cree que en eso el público debiera hablar con uno de los Concejales y el Concejal hacer presente el tema, pero tampoco dar la palabra.

CONCEJAL FARÍAS:

Indica al Sr. Secretario que cree que podría mejorar mucho el buen funcionamiento del Concejo, cree que la idea se entendió, habría que mejorar la redacción.

Continúa con la lectura:

“Siendo las 13:00 horas se suspende la reunión, la cual continuará el lunes 26 de mayo de 2014.

09:00 horas: Se retoma la reunión inconclusa, con la totalidad de los miembros del Concejo, y se acuerda aprobar el Reglamento con las observaciones analizadas en la Comisión, contempladas en la presente acta

09:30 horas, finaliza la reunión”.



SR. ALCALDE.

Solicita se registre el acuerdo. No hay más que agregar.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Señala que es necesario revisar el documento y después tomar el acuerdo, estar claro de que no quede una cosa que no corresponde.

SR. ALCALDE:

Hoy día lo va a complementar

SR. SECRETARIO MUNICIPAL

Y la próxima semana se toma el acuerdo.

SR. ALCALDE.

Indica que ya se puede considerar como aprobado.

Pasa al punto Varios. Cede la palabra.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala que tiene dos varios solamente. El primero se refiere al problema eléctrico que se presenta en la Municipalidad en estos días, explica que la Sra. Karen Tapia, Encargada de Informática le ha informado y el daño especialmente en lo que respecta a los computadores es cuantioso ante la falla de que se pierda toda la información y otras probables fallas que se presentan. Presenta al Sr. Alcalde la moción de tomar las riendas de este asunto y contar con alguien que valúe y diga qué potencia necesita el municipio, considerando el rápido crecimiento de usuarios y dependencias que ha tenido en el último tiempo.

SR. ALCALDE:

Le informa que ha estado revisando el tema, el sistema del municipio no es por circuitos y debe ser con circuitos, de forma tal que si se corta la luz los enchufes queden funcionando y crear una segunda línea a los computadores, porque al conectar hervidores o calefactores se recarga la línea y ésta es una sola. Indica que solicitará se realice un estudio del Municipio y de la Biblioteca, además el estudio de la instalación de luz que se requiere para el consultorio, se va a gastar plata municipal y de alguna forma hay que ver cómo se saca o como se aprueban estos recursos para el estudio. Agrega que mañana entre las 11:00 y las 12:30 horas visita la comuna el Sr. Intendente y le plantearán dos o tres proyectos que tenemos viables, que están RS, pero también se le planteará el tema de que se necesitan recursos para ... hacer lo rápido, una vez que el Ingeniero haga todo el proyecto, de poder buscar recursos para hacer la instalación porque el estudio es una cosa y la instalación es otra cosa. La idea es pedirle mañana que financie este proyecto, poner nueva instalación eléctrica al edificio, porque la actual ya no resiste más. Hoy día hay tres oficinas de 12 x 3 a las que también hay que ponerles luz y la luz que requiere el municipio es trifásica, recibirla en trifásica y bajarla a monofásica que es mucho más económica y a lo mejor una o dos líneas monofásicas en lo que es la entrada para tener luz en la noche que es más cara y tener separado, la luz de los pasillos, de la plaza que sea monofásica y la luz de oficina trifásica, para esto hay que ver de dónde se sacan los recursos, consultará a Finanzas y si no hay plata en la cuenta es necesario traer el tema para modificar la cuenta y cuánto cuesta el estudio.

CONCEJAL ESPINOZA:

En su segundo varios presenta la petición de la comunidad de Corneche Abajo, informa que estuvo en una reunión en este sector y los vecinos le transmitieron su preocupación por el mal estado del camino, hay hoyos y desnivel, si bien la máquina les ha ayudado, la solución en este momento es rellenar porque hay tanto desgaste que ya está quedando como un callejón. Pensó que esto iba a quedar en una conversación pero esta semana le enviaron una carta con el respaldo de todos los vecinos, la ingresará luego



por oficina de partes. Agrega que los vecinos reconocen y agradecen la preocupación del municipio, del Sr. Alcalde que estuvo también reunido con ellos, puesto que el camino se ha intervenido, solo que ahora requieren de otro tipo de solución.

SR. ALCALDE:

Señala que habría que ver de dónde se consiguen los recursos para ponerle maicillo a esos bajos, quizá una tubería, porque ha visto como se llena de agua, verá como se dan las cosas en el tema de los recursos. Indica que en esa reunión también se encontraba el Concejal Vilches.

CONCEJAL VILCHES:

Recuerda que en esa reunión el Sr. Alcalde planteó que a través de la Glosa 6 ó 7 iba a solicitar el financiamiento del asfalto y relleno, desea saber qué está resolviendo ahora con los recursos del Transantiago porque tiene entendido que tiene hasta el 30 para ...

SR. ALCALDE:

Les informa que el Transantiago está en diferentes caminos. En cuanto a la Glosa 7 está a la espera del Visto Bueno. El jueves tendrá una reunión, ojalá con el Ministro en San Antonio con todos los Municipios que se han estado reuniendo de la parte Sur (Melipilla, Alhué, San Pedro, Las Cabras, Navidad, Litueche, Marchihue, La Estrella, Pichilemu, Las Rocas, San Antonio y Cartagena. Agrega que cree que esto va a llevar a una Asociación y a lo mejor a poder dar el impulso para poder solicitar el tema de la Regionalización del Maipo, porque hay muchos de estos Municipios, fueron los que apoyaron para que se conectara Melipilla con San Pedro por el tema del camino y le ha gustado porque se han presenta problemas en común, donde no interesan los colores políticos ni nada de eso, les unen sí los problemas en común, por ejemplo Alhué con Loncha, que se ve afectado Alhué, Las Cabras, San Pedro y Navidad, por el río, por el tema los lavados de cobre, que está pasando por aquí y así en otros temas, como la Carretera de la Fruta que también une a muchas comunas donde varias desean que se concrete y que las opiniones que los municipios han hecho presente las tomen en cuenta porque en la vez anterior primaba solo la opinión de la Concesionaria, recuerda que en esa oportunidad presentaron un trazado diferente, que pasara por la parte norte de la comuna, del Municipio, cerca del Cementerio, que saliera del Cruce del Safari a la Cuesta y que no se construyera una Caletera desde la Escuela de Lo Encañado que viene por el patio y por muchas de las casas que hoy día existen, entonces no sabe para qué van a hacer una caletera si van a borrar las casas que están ahí. Y la otra propuesta que hicieron en esa oportunidad es que el camino de Lo Encañado, desde la cuesta hasta Lingo – Lingo lo dejaran como Caletera y tiraran más al norte ese camino donde no tenían ninguna casa, entonces era solamente la casa de Lingo – Lingo y que pudiera pasar por detrás de ellos, pero tampoco se tomó en cuenta, o sea, preferían echar las casas abajo que hacer un camino por donde no hayan casas, entonces hoy día esto ha crecido y se ha ido creando un cuerpo entre los municipios y tienen agendado que el jueves se reunirían en San Antonio y que posiblemente los acompañen los Ministros, SEREMIS, Directores de la Sexta Región por el tema del Paso Las Leñas y todo ese tema y ahí desean plantear también el tema de la Glosa 6 y Glosa 7 y ver todos estos caminos que hoy día están con la preocupación de la gente en cuanto a cómo mejorar los asfaltos en aquellos caminos, con esto responde la inquietud del Concejal Vilches.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Complementando lo expresado por el Sr. Alcalde en cuanto al tema de la conexión eléctrica del Municipio, consulta si se cuenta con Prevencionista, plantea que de existir uno en el Municipio eliminaría inmediatamente los hervidores por oficina, aclara que no está hablando de no estar de acuerdo en que se tome café, sino que su comentario apunta a que hay demasiados hervidores y que sería mucho más conveniente tener un hervidor a gas y que cada oficina tenga un termo y tener agua caliente porque el hervidor es el que más luz gasta, pensar en 15 hervidores funcionando en forma simultánea es un gasto de energía enorme además de peligroso.



SR. ALCALDE:

Indica que ya que tocó el tema del Prevencionista de Riesgos cree que todo apunta a que se cuente con uno porque no cuenta con la contraparte ante la Mutual, en cambio si se tuviera permitiría tener como contraparte del Municipio y bajar la tasa de accidentes. Recuerda que en el desayuno al que los invitó la Mutual comentó el tema y percibió que no les gustó mucho la idea.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Continuando, señala que su varios tiene relación con el Departamento de Obras, departamento que lamenta no actúe con mayor agilidad al responder los requerimientos, espera que sea por la falta de personal. Informa que con la última lluvia los vecinos que viven en el camino El Forestal, Loica Arriba, quedaron aislados, no pudieron pasar. Solicita que vaya la retroexcavadora y profundizar el estero, hay un desnivel del camino, quedó más alto, es necesario ver la forma como canalizar el agua lluvia, que no quede detenida.

SR. ALCALDE:

Recuerda que hace un tiempo atrás ese estero, más abajo, después del puente del camino principal fue limpiado por el municipio, se hizo una defensa en la curva. Indica que mandará a ver ese tema.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Agrega que en el mismo sector, ahora con respecto al tema luminarias, justo donde vive la familia Valdenegro está fallando la luminarias, hay varias que es no están funcionando, pero ésta en especial se requiere en forma urgente.

SR. ALCALDE:

Sobre el tema, les informa que está trabajando con una Empresa para que realice un estudio de todas las luminarias, estudio que no tiene costo para el Municipio y la idea es poder cambiar todas las luminarias, esto permitiría aumentar el número de ellas, de 800 poder llegar a 1400-1500 luminarias por el hecho de la economía de la energía y mañana también se incluirá esto en las peticiones al Intendente, más los proyectos que están viables, por lo que casi no conviene que el municipio las reemplace, porque si se reemplaza por una nueva, vale cero, sin embargo, si hay una que sea más antigua y que sea de más watts, hoy día en el recambio del proyecto daría para dos luminarias porque hay luminarias de diferentes potencias 50, 125, etc., hay de todas y al final tiene que unificarse todo y al final el ahorro energético va a dar para aumentar con la misma tarifa, con el mismo gasto que hoy existe de consumo.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Acota que eso pasaría un poco independiente, porque si bien es cierto y bienvenido sea si se hace ese estudio, reunificar todo eso, pero en que eso se llegue a concretar ellos van a estar todo este invierno oscuro y si ya hay un proyecto que se está pagando a una persona para que haga mantención, porque la luminaria está.

SR. ALCALDE:

Indica que la mantención sí pero menos el recambio, porque el recambio después, en la valoración, ya no vale puntaje.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

En su último varios se refiere al Sauce Chico, en la entrada, el drama de estos vecinos que se sin ningún tipo de amparo o apoyo, se ilusionan pensando hasta cuándo o hasta donde el Municipio y ante Emelectric se puede hacer algo para que alguna vez cuenten con tendido eléctrico.



SR. ALCALDE:

Le responde que se está avanzando, todos los sectores están evaluados de esa forma para el recambio y la proyección, pero hoy día es difícil.

CONCEJAL VILCHES:

Respecto al tema de las luminarias informa al Sr. Alcalde que en el último Concejo en el que el Sr. Alcalde no estuvo, acordaron recorrer la comuna, esta salida se concretó, anduvieron recorriendo, previo a esto recibieron un informe de Obras que decía que el proyecto estaba terminado y se encontraron, alrededor más todo lo que anotaron, más de 70 luminarias, algunas que ellos habían colocado en Loica Centro de los Pinto hacia adentro ni siquiera estaban funcionando y una cantidad en distintos sectores que no están funcionando, por ejemplo, don José Ignacio dijo que todo Loica estaba listo y nombró algunos sectores que no estaban listos y en Loica hay más de 20 luminarias que no están funcionando, que no están mantenidas y se les dice el día 09 que terminó que está dodo O. K. y resulta que ellos el día 10, el día 11 y el mismo día del Concejo, que se tuvo que ir rápido porque iba a Melipilla, estaban afuera frente a la Chelita arreglando y justo de las tres luminarias está apagada. Señala al Sr. Alcalde que derechamente la mantención que está realizando la empresa contratada no es lo más idónea. Recorrieron Lo Encañado, El Pado, El Yali, Loica, Santa Rosa, Los Culenes, El Sauce, alrededor de 70 luminarias, que tiene anotadas punto por punto, sin contar Nihue, La Manga, Corneche y Quincanque que les faltaron. Agrega que le han ido consultando a la gente, por años han informado que están apagadas y la mantención ...

SR. ALCALDE:

Plantea que no sabe si la mantención, pero a Obras hay que pedirle ...

CONCEJAL VILCHES:

Obras entregó un informe que estaba todo terminado el día 09 y entonces para qué trabajaron el día 10, el día 11, el 12 y el 13, por lo que quiere agregar que entonces hay funcionarios que les mienten.

SR. ALCALDE:

Indica que por eso hay que invitar a Obras al Concejo para que les dé una explicación.

CONCEJAL VILCHES:

... Porque si nos dicen, ya, los 17 millones, de acuerdo al costo que ellos tienen está todo o.k. y resulta que dos, tres días, porque hubieron reclamo en este Concejo, los ven que están trabajando, entonces a este Concejo se le mandan informes por salir del paso con mentiras.

SR. ALCALDE:

Solicita al Sr. Secretario citar al Director de Obras con su ayudante para que les den una explicación, indica que al Sr. Aguilera se le pagó para que hiciera un recorrido y viera todas esas cosas.

CONCEJAL VILCHES:

Agrega que el informe no tiene nada que ver con la realidad que apreciaron al recorrer la comuna, además al conversar con los vecinos les informaron de luminarias que por años están sin mantención.

SR. ALCALDE:

Deja el tema para retomarlo cuando estén ellos.

CONCEJAL VILCHES:

También sobre El Sauce Chico, solicita un paradero para este sector, el que había fue destruido en un accidente y no se ha repuesto. Hace mucha falta.



SR. ALCALDE:

Le informa que como ese camino estaba intervenido por la Concesionaria no se había hecho nada ahí, pero hoy día se puede plantear también ese tema, que será también una de las peticiones en la reunión de San Antonio de que al menos al camino de Melipilla al Safari no le instalen un peaje y que sea parte del Gobierno, del Estado su reparación y su mejoramiento, que no sea Concesionado, entonces ahí es donde pedirán todas las mejoras que tiene que tener ese camino.

CONCEJAL VILCHES:

También tiene otra consulta, tiene entendido que el día viernes hubo una pelea entre niños en el Liceo, al parecer se trataría de dos grupos y que se terminó con uno o dos niños detenidos.

SR. ALCALDE:

Le informa que fue afuera del establecimiento, consultó detalles y aunque la situación pudo ser más delicada, fue menor, porque había jóvenes con armas blancas, fierros, no eran jóvenes del Liceo, venían de Melipilla, intervino la Policía y el tema tendrá que llegar a un Tribunal, el Liceo y la Dirección del DAEM tienen que hacerse parte de toda la denuncia, porque no es la idea que vengan jóvenes de afuera a crear este clima. Así que hoy día hay que pedir un Informe de qué es lo que ha pasado.

CONCEJAL VILCHES:

Acota que de igual forma se debería adoptar una medida disciplinaria más firme porque también había alumnos del Liceo involucrados que andaban con armas.

SR. ALCALDE:

Señala que el Liceo tiene que tomar las precauciones y las medidas que adoptarán, también depende del Reglamento que tienen ellos dentro del Liceo, si estaban afuera corresponde a la Justicia pronunciarse, si están en la calle corresponde otro tratamiento al tema.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Aporta que estando con uniforme son del Liceo.

CONCEJAL VILCHES:

Informa que era el horario que salen a tomar micro y andan con armas blancas dentro del Liceo, por lo que si hay una pelea dentro del Liceo la van a usar. Recuerda que anteriormente en una reunión de Comisión junto a otros Concejales señaló algunas cosas que luego la Dirección dijo que no era verdad, pero al pasar el tiempo y conversar él con algunas personas de la Dirección del DAEM le dijeron que lo que habían planteado en la reunión era verdad, entonces aquí, desea dejar claro que como Concejal no anda detrás de los funcionarios, sino que el objetivo es que se mejoren las cosas y los funcionarios no sacan nada con mentir si al final los daños se saben igual, es más, sale peor.

SR. ALCALDE:

Señala que pedirá informes para saber en qué manos está el tema hoy. De igual forma se prestará todo el apoyo al joven.

CONCEJAL VILCHES:

Indica que si el caso va por la vía de Tribunales llegará a la Fiscalía o al Tribunal de la Familia, pero en lo que respecta al tema del orden y la disciplina interior tiene que haber más disciplina, porque aquí los mejores alumnos se están yendo para otros colegios por la falta de disciplina en el Liceo.



CONCEJAL FARÍAS:

Desea reforzar lo que se está planteando, sin conocer todos los antecedentes puede señalar que no es tan fácil decir que ni el Municipio ni el DAEM tienen responsabilidad, los niños, lamentablemente para las autoridades que corresponden a la parte educacional siguen siendo alumnos desde su casa hasta y hasta su casa, hay un seguro comprometido y que si bien es cierto los Tribunales tienen que hacer su trabajo, eso no deslinda la responsabilidad de nosotros, aquí, hace aproximadamente un año atrás fueron convocados el Jefe de Educación, la Jefa de UTP y otro personaje más del DAEM donde se le manifestó que al interior del Colegio había consumo y tráfico de drogas, lo que fue desmentido tajantemente por estas personas, es más se le solicitó un informe por escrito a la Sra. Directora, la cual apoyó la versión que entregaron esos funcionarios acá y en definitiva como si fueran santas palomas y todo el mundo sabemos y nos hacemos que no sabemos nada y debemos tomar cartas en el asunto porque hay que aplicar algún tipo de medidas, si bien es cierto hay un reglamento de por medio, pero este reglamento tiene que amparar este tipo de situaciones, proteger al niño, proteger la convivencia no solamente de los niños, hoy día el reglamento está dado hasta para los adultos, porque también hay mala convivencia entre los profesionales. Así es que solicita un informe más acabado y aplicar las sanciones a quien ha dejado de hacer bien su trabajo, cómo es posible que un arma blanca esté al interior del colegio, alguien no está haciendo su trabajo, no se trata de revisar las mochilas ni mucho menos, pero hay antecedentes. Pide esto al Sr. Alcalde, que si es posible requerir mayores antecedentes y nosotros de alguna manera también en lo que nos compete, fiscalizar ese tipo de mecanismos que cumplan de mejor manera lo que está establecido.

Continuando, indica que tiene dos varios, que no son nuevos, no presentará, sino que monitoreará los que se han planteado. Desea saber cuál es la situación al día de hoy sobre las aguas servidas de Loica, porque hubo una respuesta y si se ha conversado con las personas, como quedó el compromiso y si hay un arreglo ya.

SR. ALCALDE:

Da a conocer que de acuerdo a la información de Obras están trabajando en eso, realizando todas las mantenciones y seguir manejándolo por unos tres meses, para después entregárselos para que sigan ellos, porque el tema es de ellos, no del Municipio, el Municipio tratará solamente de sacarlos de problema.

CONCEJAL FARÍAS.

Expresa que es lo que cree corresponde, ellos tienen que asumir su responsabilidad, como se ha hecho con todos los demás.

Su segundo tema tiene que ver con el PLADECO y particularmente con lo que se planteó hace algún tiempo y que quedaron algunas tareas pendientes y ha pasado varios meses de aquello y no ven luces de que puedan resolver positivamente para el desarrollo y crecimiento de la parte urbana de la comuna y particularmente de la cabecera de la comuna que es San Pedro, se habló de la posibilidad de unir el Camino Cementerio con el que va a Llancay, algunos quedaron con algunos compromisos y se sigue estancando y sigue pasando el tiempo.

SR. ALCALDE.

Expresa que cree que en el tema de la unión del camino Cementerio con Llancay, el tema pasa un poco de poder conversar, porque recuerda que el Concejal Zúñiga fue el que habló con los Sres. Alvarez y alguien más, pero hay una parte que vende toda la propiedad y no el camino, por lo que ahí llegan al problema que el Municipio no estaría comprando la propiedad, sino una franja, sea en un comodato a 100 años porque como no se puede subdividir por menos de cuatro hectáreas tiene que ser por una vía de una concesión del tema de la franja, porque si no es urbano no sacan nada de hablar de subdivisiones por lo que habría que seguir ese tema u otro porque el Sr. Alvarez vendía todo.

CONCEJAL ZÚÑIGA.

Informa que quien nunca dio respuesta fue el Sr. Pontigo, trató de ubicarlo varias veces pero no lo encontró, esta es la opción más factible, porque la otra, siguiendo para acá la familia Núñez, pero hay dos esteros ahí, esto significa dos puentes y es más complejo ahí. Lo óptimo es la familia Alvarez, pero ellos venden todo.

SR. ALCALDE:

Consulta cuál es la situación acercándose más al Cementerio.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Informa que esa propiedad corresponde a don Pedro Tapia, también le consultó, se divide la propiedad, le planteó si podían llegar a un acuerdo, le consultó cuánta es la superficie requerida, cuanto es lo reglamentario.

SR. ALCALDE:

Plantea que si desean hacer un buen trabajo, con proyección de futuro, tendrían que ser entre 10 y 12 metros de ancho, por todo el largo del atravieso, menos considera que sería una solución momentánea, hoy puede que aprecien poco movimiento, pero en 50 años no pueden saber qué sucederá.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Agrega que no continuó insistiendo con la familia Alvarez, porque ellos quedaron en comunicarle cuánto iban a pedir, le dijo que lo hiciera, en consideración a que tal vez el Municipio desarrollara en esta propiedad un proyecto de viviendas, pensado también en que algún día podría pasar por ahí cerca la variante del camino, lo que daría otro atractivo al sector.

SR. ALCALDE:

Añade que a lo mejor hoy día se ve muy lejos la compra de terreno para una población, pero no saben si el día de mañana, en 10, 20, ó 30 años, con el crecimiento de San Pedro, la gente va a necesitar tierra. Para él destinar recursos a terrenos no es un gasto, es una inversión, crece el patrimonio.

Indica que es necesario seguir tratando el tema para poder dar respuesta a lo que desean, contar con esta conexión.

CONCEJAL FARÍAS.

Consulta cuántas son las hectáreas en su totalidad.

CONCEJAL ESPINOZA:

Informa que son 15.

SR. ALCALDE:

Manifiesta que se puede ver, trabajar el tema, solicita que quien tenga contacto lo aborde.

CONCEJAL FARÍAS:

Finalizando, desea dar su opinión respecto a lo que se ha mencionado en cuanto al Prevencionista. Entiende que el Sr. Alcalde tiene la potestad, pero cree que si se contara con un profesional de esta naturaleza, particularmente por lo que tiene que ver con el tema educacional no sería una mala iniciativa para el Municipio, no sabe cuánto podrá ganar, pero un parte de la Superintendencia, que bordea entre 8 y 12 millones de pesos, porque no tenga el PISE (Plan Anual de Seguridad Escolar), valdría la pena tenerlo y son varios los establecimientos y hay un montón de situaciones que el Prevencionista, como buen profesional del área va a eliminar de las faltas que hoy día tienen los establecimientos educacionales y de “pasadita” nada costaría darle una mirada a esta parte municipal.



SR. ALCALDE:

Agrega que tendría que ser para todo el ámbito municipal, las tres áreas.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Indica también que debería ser para las tres áreas. Añade que conoce Prevencionistas y estima su remuneración entre 800 y un millón de pesos, no es una cifra que descabellada en comparación al beneficio que implica su presencia.

SR. ALCALDE:

Indica que están caminando en esta dirección.

CONCEJAL ULLOA:

En sus varios presenta el tema luminarias. Señala que desea saber algo definitivo, se ha dicho que siguen trabajando, el informe que les ha llegado indica que habla de la Mantención, Reparación, Instalación y todas las cosas y donde dice que han pasado por todos los sectores : San Pedro, La Mina, El Prado, Nihue, Los Culenes, El Prado Verde, Llançay, La Manga y Lingo Lingo, pero resulta que después sale que debido al número de luminarias en mal estado los sectores de la comuna, hubo sectores en lo que no se alcanzó a reparar el total de luminarias, “quedando un mínimo de estas, por ejemplo Santa Rosa 6 luminarias, Villa Nuevo Amanecer 1”, en resumen hay varios sectores donde da un total de 52 luminarias que no están encendidas, después el Informe total que llega al Concejo a la fecha, dice: “El proyecto del monto se encuentra finalizado, no así el plazo de garantía de los servicios prestados por esta empresa contratista”, este informe tiene fecha 09 de mayo, entonces al Concejo le dan por finalizado el tema, pero él, haciendo un seguimiento, viendo los días que trabajaron estos señores, que lo disculpen si está equivocado, pero aquí da un total de 34 días trabajados durante el periodo que estuvieron trabajando, no sabe por cuánto es el contrato.

SR. ALCALDE:

Indica que la mantención es por mantención, no dice días, sino que mantención, reparación y cuando hay que reparar una o si se les pide del Municipio que instalen una luminaria la tienen que instalar.

CONCEJAL ULLOA:

Agrega que sacando las cuentas, en 34 días.

SR. ALCALDE:

Señala que lo que se tiene que considerar es que la mantención la pueden hacer en cualquier minuto, pero tiene que manejar el sistema prendido.

Para que se dé respuesta a todas las consultas es que en el próximo Concejo se les explicará todas estas situaciones.

Antes de levantar la Sesión, los invita para mañana a las 11:00 horas, hora en que el. Intendente, Sr. Claudio Orrego, visitará la comuna, donde se le presentarán los proyectos que requieren financiamiento, además le pedirá financiamiento para el proyecto la electrificación del edificio municipal, el proyecto que se está trabajando de luminarias para la comuna, además pedir unos 20 ó 30 kilómetros de veredas para la comuna, diferentes sectores de la comuna. Señala que informa esto para que en la visita, el discurso de todos esté en la misma sintonía.

CONCEJAL VILCHES:

En su última intervención se refiere a un Informe que le entregaron, informa que solicitó la fotocopia de los expedientes del Ingreso de las Resoluciones y de las Resoluciones ya aprobadas y el punto tres del informe de la Unidad de Control le indica que ...



SR. ALCALDE.

Le responde que las Resoluciones no están aprobadas pero están ingresadas, no salen de un día para otro.

CONCEJAL VILCHES:

Agrega que hace un año que están viendo el tema del FAGEM y que habían empezado a trabajar y no están, en segundo lugar, si están ingresadas, pidió la fotocopia de los expedientes y no vienen. Solicita nuevamente las fotocopias de los expedientes.

SR. ALCALDE:

Solicitar la fecha de cuando se ingresaron y todo el tema.

Levanta la sesión a las 11.36 horas.



JUAN NUÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2014

SR. ALCALDE	APRUEBA	RECHAZA
Sr. Florentino Flores Armijo		
SRES. CONCEJALES		
Sr. Emilio Cerda Sagurie		
Sr. Jeremías Vilches Mondaca		
Sr. Samuel Espinoza Vilches		
Sr. Avelino Farías Piña		
Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy		
Sr. Pedro Ulloa Ulloa		